

Yo quiero, para finalizar, señor Presidente, estar totalmente de acuerdo con la proposición que el senador Pedro Pablo Aguilar, con relación a que la correspondencia de la Comisión de Boconó que acaba de ser leída pase a las diferentes comisiones a que diera lugar, y que se invite al Gobernador del Estado y a los Ministros de la infraestructura, para que le demos prisa a los diferentes problemas que está confrontando Boconó y eso porque lo conocemos profundamente, y porque tuvimos allá un buen largo día con ellos, determinando la problemática de la región.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. (*Pausa*). Leída como fue la comunicación dirigida a la Presidencia por representantes de la Comunidad de Boconó, Estado Trujillo, y con la presencia de sus Alcaldes, Concejales y sectores económico-sociales y culturales de la Región, sírvase usted, ciudadano Secretario pasar a dar lectura al segundo punto de la Cuenta.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

1º.— Oficio del ciudadano Presidente de la República por medio de la cual solicita la autorización correspondiente para ausentarse del país entre los días 16 al 19 de julio del corriente año.

EL PRESIDENTE.— Reservado.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

2º.— Informe que presenta la Comisión Permanente de Política Exterior de los Derechos Humanos, con relación al Proyecto de Ley Especial, que da categoría de Estado al Territorio Federal Delta Amacuro, a los efectos de su segunda discusión.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Señor Presidente, apreciados colegas: Con el objeto de comunicarle celeridad a la discusión de este Proyecto de Ley Especial que da categoría de Estado al Territorio Federal Delta Amacuro, y en razón del estudio exhaustivo que se cumplió en el seno de la Comisión Permanente de Política Interior, a los efectos de informar como se hace ahora al Senado al respecto, propongo concretamente que se modifique la composición del Orden del Día de hoy, que este número de la Cuenta pase a integrar el primer número del Orden del Día y así, en vez de aplicársele el "Imprímase y distribúyase", debemos considerarlo como parte del Orden del Día, a los efectos de la discusión inmediatamente.

EL PRESIDENTE.— Por tratarse de una moción de urgencia, la Presidencia la pasa a votar de seguidas. (*Pausa*). Los ciudadanos Senadores que estén de acuerdo con la proposición formulada por el honorable senador David Morales Bello, se servirán indicarlo con la señal de costumbre. (*Pausa*). Aprobado por unanimidad.

Sírvase tomar nota, ciudadano Secretario de que este Informe de la Comisión Permanente de Política Interior y de los Derechos Humanos, pasaría a ser el primer punto del Orden del Día, en la sesión de hoy.

EL SECRETARIO.— Se ha tomado debida nota, ciudadano Presidente.

(*Lee*):

3º.— Comunicación del ciudadano embajador José Gregorio González Rodríguez, por medio de la cual solicita la autorización correspondiente, para poder aceptar y usar condecoración.

EL PRESIDENTE.— Remítase a la Comisión Permanente de Política Exterior.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

4º.— Solicitudes de permisos de los ciudadanos senadores Mercedes Pulido de Briceño, Pedro Cardier Gago y Pedro Cabello Poleo, para dejar de asistir a la sesión de hoy y piden se convoque los suplentes respectivos.

EL PRESIDENTE.— Permisos concedidos por la Presidencia, en uso de sus atribuciones reglamentarias.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

5º.— Informe y Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión Permanente de Política Exterior, referente al nombramiento del ciudadano doctor Julio César Pineda, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Venezuela, ante el Emirato de Kuwait.

EL PRESIDENTE.— Reservado.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

6º.— Informe y Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión Permanente de Política Exterior, referente al nombramiento del ciudadano Edmundo González Urrutia, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Venezuela, ante la República Argelina Democrática y Popular.